Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0742-983092026

Guadalajara de Buga, 26 de octubre de 2026

Señores
ANÓNIMOS

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO DE RESPUESTA A DENUNCIA ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, la Dirección Ambiental Regional (DAR) Centro Sur de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

POR LA PÁGINA VIRTUAL DE CVC, se recibe denuncia ambiental, la cual es radicada bajo el No. 983092026 en la cual se manifiesta:

Asunto: Denuncia ambiental por infracciones contra el recurso Bosque y Aire.

"no sabía por dónde hacer la queja, pero hay unos vecinos que constantemente hacen cocina a fogón de leña en plena calle, lo cual llena las casas aledañas con mucho humo y es una quema indebida de madera, ya que ni siquiera es con carbón sino con madera traída de quien sabe dónde".

En atención a la denuncia ciudadana de carácter anónimo, puesta en conocimiento de esta Corporación mediante el Radicado No. 983092026, relacionada con la presunta ocupación indebida del espacio público (vía pública) mediante la instalación y utilización de un fogón de leña, se solicita a la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana que, en el marco de sus competencias legales y administrativas, adelante las actuaciones de verificación correspondientes y, de ser procedente, adopte las medidas necesarias para atender la situación reportada, con el fin de garantizar el uso adecuado del espacio público y la convivencia ciudadana.

En mérito de lo anterior, deberá publicarse por el término de cinco (5) días en la página electrónica www.cvc.gov.co y en la cartelera de la DAR Centro Sur de la CVC, conforme a lo dispuesto en la Ley 1437, Articulo 69.

Esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Citar este número al responder:
0742-983092026

Cualquier información adicional, favor solicitarla a la CVC, Dirección Ambiental Regional Centro Sur, con sede en el Instituto de Piscicultura (Enseguida Batallón Palacé Guadalajara de Buga), teléfono 2379510.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER VIDAL GIRALDO
Coordinador UGC GSP
Dirección Ambiental Regional Centro Sur –CVC

Proyectó y Elaboró: Nersy Johana Sarria – T.O
Revisó: Ing. Francisco Javier Vidal Giraldo – Coordinador UGC Guadalajara – San Pedro
Archívese en: Expediente: 0742-028-142-002-2026.

CONSTANCIA FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN:

Fecha de fijación 29/10/2026 Hora 5:00 pm Firma del funcionario _____

Fecha de desfijación _____ Hora _____ Firma del funcionario _____